



SEAECUAFARM

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEAECUAFARM S.A.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los 28 días del mes de abril del año 2017, siendo las 12:00 horas, en el local social de la compañía **SEAECUAFARM S.A.**, ubicado en la avenida 25 de junio kilometro 2 ½ vía a Pasaje , siendo las once horas, con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, según el Art. 238 de la Ley de Compañías, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor **STALIN SANTIAGO ROSILLO PONGUILLO** y actúa como secretaria la señora **NERY CARLOTA COELLO FERNÁNDEZ**, en calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente solicita a la señora Secretaria elabore la lista de asistentes la misma que fue la siguiente: **NERY CARLOTA COELLO FERNÁNDEZ** con 2.000 acciones de un dólar cada una y **STALIN SANTIAGO ROSILLO PONGUILLO** con 198.000 acciones de un dólar cada una, todas las acciones son ordinarias y nominativas. La Secretaria habiendo comprobado que se encuentra el total del capital social pagado de la Compañía, expone el particular al Sr. Preseidente, quien declara constituida la junta general universal de accionistas, quienes manifiestan su voluntad de reunirse para tratar los siguientes puntos de orden del día. **1) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016; 2) Conocer y aprobar el Informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2016; 3) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico 2016; 4) Designar Comisario para el informe del ejercicio 2017.** El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, toma la palabra el Comisario de la compañía la Ing. Flor Condor Amaguay explica la declaración de Impuestos a la renta presentados por la Ing. Rocio Valarezo ante el SRI quien no ha podido asistir a esta Junta por estar laborando en otra empresa, declaraciones que se han impreso del sistema SRI y entregado copias en una carpeta a los accionistas para su revisión y aprobación en esta Junta. Explica que no ha podido entrar en mayor análisis por no contar con el sistema contable SIGE funcionando y que existen algunos rubros que deben ser revisados, toma la palabra el Sr. Stalin Rosillo e indica que no existe al momento de esta Junta los Anexos firmados de los Estados Financieros que deberion ser presentados con tiempo suficiente por la Ing. Rocio Valarezo O. que solicitamos que fundamente su trabajo de contador y los Estados Financieros presentados al Servicio de Rentas Internas, y que deben ser revisados y aprobados por el Comisario y Gerente General de la Empresa y presentarselos a los Accionistas antes de la Junta para su conocimiento, por lo que propone a los Accionistas aprobar parcialmente los Estados Financieros entregados al Servicio de Rentas Internas por la Ing. Rocio Valarezo O. para poder cumplir con los informes que debemos subir al portal de la Superintendencia de Compañía hasta que se pueda cumplir con lo explicado anteriormente y de existir alguna novedad se realizaran los correctivos necesarios y aprobaremos nuevamente los Estados Financieros de ser necesario y se tomaran los correctivos para poder cubrir las perdidas ocasionadas por la mortalidad de la produccion de camarones, los señores accionistas consideran que seria lo mas aconsejable por lo que por unanimidad aprueban parcialmente los estados financieros 2016 presentados ante el SRI por la Ing. Rocio Valarezo O. La Presidenta dispone se trate el **segundo punto** de orden del día dando lectura por

Oficina: Avenida 25 de Junio km. 2.5 vía a Pasaje, CNT 0960056162
Machala, El Oro, Ecuador email: seaequafarm@gmail.com



SEACUAFARM

secretaría el informe 2016 del comisario que ha sido entregado con antelación a los accionistas para su aprobación, luego de escuchar el informe los accionistas toma la palabra el Sr. Stalin Rosillo y manifiesta que solicita se apruebe parcialmente estos informes presentados por el Comisario y que luego de que tengamos los anexos firmados, revisados, y acceso al sistema contable SIGE nos remita nuevos informes acogiendo a los requerimientos mínimos que debe asumir el Comisario en su informe y que se adjuntan a esta Junta presentada por el Gerente para que los acoja. Todos están de acuerdo y aprueban el informe por unanimidad en forma parcial. Así mismo dispone la Presidenta tratar el **tercer punto** del orden del día y que por la Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión administrativa de el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas. Seguidamente la Presidenta dispone tratar el **cuarto punto** del orden del día y mociona a la Ing. Flor Condor Amaguay para que nos presente los informes de comisario para el año 2017 de acuerdo a los requisitos mínimos que han sido debidamente leídos por la secretaría a los presentes, lo cual es aceptado por unanimidad por la Junta de Accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaría actuantes.


NERY COELLO FERNÁNDEZ
Gerente General de Seacuafarm S.A
Secretario - Accionista


STALIN ROSILLO PONGUILLO
Presidente de Seacuafarm S.A
Accionista

Lo Certifico, 28 de abril del 2017,


Nery Coello Fernández
Secretario